

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**24-11-94**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:52, dice el

Sr. Presidente (Domiján): A continuación invitamos, a hacer uso de la palabra en la Banca Abierta al señor Ignacio Benvenuto Marcone quien expondrá a título personal.

Sr. Marcone: Buenos días. Señor Presidente, si bien el uso de esta banca es a título personal, lo que he entregado a cada uno de los concejales sobre un estudio de prefactibilidad -si a alguien le falta, por favor que me lo haga conocer para alcanzárselo-, es un trabajo que se realizó a lo largo del '87 y en el cual intervinieron una serie de instituciones de Mar del Plata. Este estudio fue el reflejo de una resolución sancionada por el Concejo Deliberante el 29 de octubre del '87 donde le solicita al Ejecutivo un estudio de prefactibilidad sobre un puerto deportivo en Mar del Plata. La asociación de arquitectos, en aquél momento, tenía unas jornadas sobre la ciudad y en la primera reunión que hicieron trataron como tema prioritario, aparte del de conservación del patrimonio, el del puerto deportivo. Por esas cosas que tiene la burocracia nuestro club de buceo, el Centro de Actividades Submarinas Escualo no fue invitado a esas reuniones. Por conocimientos personales con algunos integrantes de la asociación quedó olvidado y luego nos invitaron a una reunión que se hizo especialmente para esto. Trabajamos un año. Este estudio tiene unas 4.500 horas/hombre de trabajo, donde se utilizaron toda la infraestructura que tenía Mar del Plata en cuanto a equipos; trabajaron el Departamento de Geología de Costas, la Universidad Nacional de Mar del Plata, el Departamento de Seguridad en Playas y el Ordenamiento de la Municipalidad. Si a este estudio tuviéramos que darle un valor, hoy costaría alrededor de los 400 o 450 mil dólares. No voy a hablar sobre la localización de un puerto deportivo en Mar del Plata porque significaría estar media hora hablando y no tendría mayor relevancia. Lo que le quiero pedir a los señores concejales es que lean lo que les he acercado y que nos den un marco legal regulatorio para poder realizar el puerto deportivo. Si esto no sucede así vamos a tener que presentar esta prefactibilidad a nivel provincial. En ese caso, el puerto deportivo, en lugar de ser una realización del municipio de Mar del Plata será una obra de la Provincia o de la Nación. Si ustedes quieren, les puedo acercar videos de las regatas que se hacen a nivel internacional donde está filmada la partida de los veleros desde el mar; videos que se han pasado en 1.500 cables del mundo lo cual significa en dinero una publicidad impresionante desde el punto de vista turístico para la ciudad. Lo mismo que sucedió cuando llegó el portaaviones Kitty Hawk que dejó a nivel mundial una imagen en publicidad que si la justificáramos en pesos no habría forma de saberlo. Entonces, lo que les pido es que nos den un marco regulatorio legal para que podamos efectuar o terminar este estudio de prefactibilidad y hacer un llamado a licitación para que una empresa pública o privada lo revise. Me remito a los dos últimos puntos de lo que se habló en aquél momento para que se vea el espíritu que se tuvo para realizar esto: "Las posibles líneas de acción que de aquí en más deberán seguirse según punto anterior requerirán labores mucho más complejas. Los integrantes de este equipo interdisciplinario formados por profesionales con distintas incumbencias y representantes de diversas entidades relacionadas con el tema náutico, nos agrupamos por el interés común de brindar apoyo para el desarrollo coherente de la iniciativa surgida en la ciudad tendiente a la concreción de un puerto deportivo, habiendo puesto a disposición de toda la comunidad nuestros conocimientos científicos y técnicos, teniendo presente que quizás no sea esta precisamente la más importante entre todas las múltiples necesidades: educación, salud, etc., que afronta el distrito de General Pueyrredon. Hemos decidido colaborar en el tratamiento de este complejo tema a sabiendas de las distorsiones que sufren generalmente estas grandes obras en el proceso de resolución. Conociendo las grandes implicancias de qué construcciones de este tipo se puedan ejercer sobre el medio circundante, hemos dedicado muchas horas de trabajo para desarrollar el estudio base fundamento del proyecto, siendo éste, en nuestro

carácter de equipo independiente y honorífico, el mayor factor movilizante. La labor que hasta la presente etapa realizamos ha sido posible gracias a los aportes de los propios participantes, contando con la inestimable apoyatura de la Asociación de Arquitectos de Mar del Plata que fue el ente donde se aglutinó todo el trabajo. De aquí en más la continuidad del trabajo demandará mucho más tiempo y elementos materiales, los que están fuera del alcance de nuestros integrantes y por lo cual se vieron imposibilitados de la prosecución del mismo. Deseo aclarar que todos los elementos técnicos están en Mar del Plata, el barco con todas las condiciones para moverlo, personal técnico, sistema operativo. Existiría una alternativa que posibilitaría la finalización del estudio ya que el mismo reviste carácter ineludible. Habida cuenta del alto costo que demandaría la contratación de una empresa constructora, nos permitimos sugerir el nombramiento de este equipo interdisciplinario como comisión de estudio de factibilidad del puerto deportivo, con reconocimiento y apoyo municipal, sumando la participación de entidades o personas interesadas. De esta forma, con la ventaja de la información adquirida en el tema y la economía de recursos, el Municipio podrá contar con el mencionado estudio. De no ser así, de igual forma todo lo hasta aquí desarrollado será puesto a disposición de las entidades sociales y deportivas de la ciudad a efectos de que sea tenido en cuenta en el momento de reimpulsar este proyecto. Las entidades que en su momento trabajaron en este proyecto fueron: Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Honorable Concejo Deliberante, Secretaría de Turismo Municipal, Dirección de Planeamiento Municipal, Capitanía de Puerto, Prefectura Naval Argentina, Centro de Geología de Costas de Mar del Plata, Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, Ingeniería Naval, Federación Universitaria Marplatense, Ente de Promoción de Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, concesionario del Balneario Rocío del Mar, Club Náutico Mar del Plata, Yatch Club, Fundación Vida Silvestre y Colegio de Martilleros de General Pueyrredon". De ahí quedaron los participantes permanentes en la comisión de estudio de factibilidad del puerto de Mar del Plata, que hace seis años que no se reúnen porque no había un marco de política global para que esto tuviera un feliz término. "Centro de Geología de Costas de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Humanidades, ingeniero naval Luis Portalupi, Subsecretaría de Deportes de la MGP, Dirección de Planeamiento municipal, Centro de Actividades Submarinas Escualo, Prefectura Naval Argentina, Honorable Concejo Deliberante, Fundación Reserva Natural y Asociación de Arquitectos de Mar del Plata". Señores, la gente está, lo único que falta es que ustedes nos den el marco legal para que ésto se dé y que tengamos en un plazo no menor de cinco años un puerto deportivo de las características que la ciudad necesita. Nada más.

Es la hora 11:00